

**Agroasemex, S.A.**

**Gestión Financiera**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-2-06GSA-19-0014-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 14

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

***Objetivo***

Fiscalizar la gestión financiera de los ingresos y egresos de los recursos públicos federales, así como de sus operaciones vinculadas, para verificar que se captaron, recaudaron, determinaron, administraron, controlaron, registraron, ejercieron, pagaron y se presentaron en los estados financieros y en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

***Alcance***

	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	15,677,987.6	17,929,742.0
Muestra Auditada	9,408,138.3	13,473,762.6
Representatividad de la Muestra	60.0%	75.1%

El universo de los ingresos de flujo de efectivo de Agroasemex, S.A., por 15,677,987.6 miles de pesos, se integró por 12,619,290.0 miles de pesos de ingresos de la venta de bienes y prestación de servicios, el 80.5%; 1,403,472.5 miles de pesos de los ingresos financieros, el 9.0% y 1,655,225.1 miles de pesos de otros ingresos, el 10.6%. Se revisó una muestra por 9,408,138.3 miles de pesos, el 60.0% del total, como sigue:

INTEGRACIÓN DE LA MUESTRA DE INGRESOS, 2024

(Miles de pesos)

Concepto	Universo	Muestra	Representatividad (%)
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	12,619,290.0	8,004,665.8	63.4
Ingresos financieros	1,403,472.5	1,403,472.5	100.0
Otros ingresos	<u>1,655,225.1</u>	<u>0.0</u>	0.0
Total	15,677,987.6	9,408,138.3	60.0

FUENTE: Estado Analítico de Ingresos y auxiliares contables de 2024 de Agroasemex.

El universo de egresos por 17,929,742.0 miles de pesos se integró por 277,432.3 miles de pesos de gasto corriente, el 1.5%; 8,202,903.9 miles de pesos de reaseguros, el 45.8%; 7,393,748.2 miles de pesos de siniestros, el 41.2%, y 2,055,657.6 miles de pesos de otros egresos, el 11.5%. Se revisó una muestra por 13,473,762.6 miles de pesos, el 75.1%, como se detalla a continuación:

GASTOS TOTALES DE AGROASEMEX, 2024

(Miles de pesos)

Concepto	Universo	Muestra	Representatividad (%)
Gasto corriente			
Servicios personales	195,541.2	171,236.7	87.6
Materiales y suministros	4,256.2	1,164.5	27.4
Servicios generales	<u>77,634.9</u>	<u>17,165.1</u>	22.1
Subtotal	277,432.3	189,566.3	68.3
Reaseguros	8,202,903.9	7,512,177.5	91.6
Siniestros	7,393,748.2	5,772,018.8	78.1
Otros egresos	<u>2,055,657.6</u>	<u>0.0</u>	0.0
Subtotal	<u>17,652,309.7</u>	<u>13,284,196.3</u>	75.3
Total	17,929,742.0	13,473,762.6	75.1

FUENTE: Reporte de egresos de flujo de efectivo de Agroasemex 2024.

### Antecedentes

Agroasemex, S.A., se constituyó el 1 de junio de 1990 como una empresa de participación estatal mayoritaria y es considerada como una institución nacional de seguros regulada por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las disposiciones que emite la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para el sector de seguros. Como institución nacional de seguros, esta empresa proporciona servicios de aseguramiento para la protección de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como para las actividades agrícolas, pesqueras y pecuarias del país.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó a Agroasemex la autorización para operar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así

como de los daños en los ramos de responsabilidad civil y riegos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles y diversos. Su operación consiste en la suscripción de contratos de reaseguro de cobertura de riesgo y en la emisión de pólizas de seguros de cobertura de riesgos catastróficos, agrícolas, de animales y de seguro de vida.

## **Resultados**

### **1. Evaluación del control interno**

Con el fin de verificar que, durante 2024, Agroasemex, S. A., contó con controles internos para el logro de sus objetivos y que éstos se implementaron conforme a las políticas y los procedimientos autorizados, se aplicó el cuestionario de control interno y la cédula de autoevaluación con base en el Marco Integral de Control Interno (MICI) del Sistema Nacional de Fiscalización y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Además, se analizó la información y documentación proporcionada por Agroasemex, con lo cual se determinó lo siguiente:

#### **a) Ambiente de control**

El marco normativo aplicable al control interno de Agroasemex se basó en el Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado por la entonces Secretaría de la Función Pública (SFP), actual Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).

Agroasemex contó con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, y se rige por el Código de Ética aplicable a la Administración Pública Federal emitido por la SFP; además contó con su Código de Conducta autorizado en mayo de 2023 y actualizado en septiembre de 2024, ambos vigentes en 2024. Al respecto, se verificó que la entidad fiscalizada dio a conocer a su personal dichos códigos y presentó la evidencia de la aceptación formal y el compromiso de su cumplimiento por parte de sus trabajadores.

El 26 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración de Agroasemex aprobó la actualización de la Estructura Organizacional y del Manual General de Organización, debido a que el 1 de marzo de 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgó la autorización presupuestaria de 28 plazas de estructura, totalizando 215 plazas de conformidad con el dictamen de autorización emitido por la SHCP y la SFP.

Además, Agroasemex contó con un Consejo de Administración, que es su órgano supremo, el cual realizó cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria en el ejercicio 2024, en cumplimiento de la normativa.

Agroasemex contó con una Dirección de Control Interno encargada de vigilar que las operaciones se realicen conforme a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales y en cumplimiento de las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias

aplicables, así como a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración; también contó con un Comité de Auditoría, que es el órgano responsable de vigilar el cumplimiento de la Institución de la normativa interna definida por el citado Consejo, así como de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

#### ***b) Administración de riesgos***

En 2024, Agroasemex contó con una Matriz de Riesgos, un Mapa de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), autorizados por su Director General, en los que se identificaron cinco riesgos; asimismo, estableció acciones de control para mitigar los riesgos, las unidades administrativas responsables y los medios de verificación para dar seguimiento a dichas acciones, en cumplimiento de la normativa. Además, la empresa elaboró la “Matriz de Potenciales Riesgos” de sus procesos sustantivos en las que identificó la causa y definió las estrategias para la gestión del riesgo.

Asimismo, la entidad fiscalizada informó que, al cierre del cuarto trimestre de 2024, el PTAR reportó un avance del 100.0% en cinco acciones de control.

#### ***c) Actividades de control***

Agroasemex contó con un Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), autorizado por su Director General, el cual incluyó 33 actividades de control que se cumplieron al 100.0%, de conformidad con la normativa. Asimismo, se comprobó que la entidad fiscalizada constituyó el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) que realizó cuatro sesiones ordinarias en 2024, en cumplimiento de la normativa.

En 2024, el PTCI consideró las acciones de mejora siguientes: la revisión y actualización del Manual General de Organización y las descripciones de perfiles de puestos, así como las matrices de riesgos y controles; asimismo, vigiló que en cada una de estas actividades se identificaran y controlaran los riesgos de corrupción y fraudes potenciales.

#### ***d) Información y comunicación***

Se comprobó que, en 2024, Agroasemex contó con un Plan de Recuperación de Operaciones en el que establecieron las estrategias de operación de los procesos críticos durante contingencias para propiciar su instrumentación y reducir los impactos por la interrupción por la incapacidad de utilizar las instalaciones, las fallas en los sistemas o la ausencia de las personas servidoras públicas.

Además, la entidad fiscalizada contó con un Plan de Recuperación de Desastres que ejecuta el área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para enfrentar posibles eventos disruptivos (desastres naturales, fallas de seguridad, fallas de energía eléctrica e indisponibilidad de un servicio de terceros, entre otros) que dañen la infraestructura

tecnológica y los servicios de telecomunicaciones, y por consecuencia, interrumpir las operaciones de sus procesos críticos.

### ***e) Supervisión***

El Grupo de Análisis de Normas Internas<sup>1</sup> de Agroasemex revisa los procesos y aprueba la actualización de la normativa interna para fortalecer el Sistema de Control Interno, a fin de atender los riesgos y factores identificados por la Administración Integral de Riesgos al implementar los controles adecuados.

Se constató que en su Informe Anual 2024 del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, Agroasemex reportó un resultado general de cumplimiento del 95.6%, y lo remitió a la titular de la SABG, de conformidad con la normativa.

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración, Agroasemex implementó el Sistema de Administración Integral de Riesgos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos mediante un proceso continuo que comprende las etapas siguientes: identificación, clasificación, evaluación, seguimiento y comunicación de los riesgos asociados con su misión por medio de procedimientos para su gestión.

Asimismo, se comprobó que la Dirección de Administración Integral de Riesgo de Agroasemex elaboró trimestralmente el Informe del Sistema de Administración de Riesgos y lo presentó a su Consejo de Administración, en cumplimiento de la normativa.

En conclusión, Agroasemex contó, entre otros, con una Dirección de Control Interno, un Comité de Auditoría, un Grupo de Análisis de Normas Interna y una Dirección de Administración Integral de Riesgo; además, elaboró el PTAR, el PTCI, la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucional y las Matrices de Potenciales Riesgos, en los que reportó los riesgos identificados, las acciones de control, las unidades administrativas responsables y los medios de verificación para darles seguimiento, en cumplimiento de la normativa.

## **2. Registro contable y presupuestal de los ingresos y los egresos 2024**

Mediante un oficio del 8 de diciembre de 2023, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) comunicó a las unidades de Administración y Finanzas de las dependencias y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y las Empresas Productivas del Estado, entre ellas Agroasemex, S.A., el monto del techo presupuestal correspondiente al gasto programable por 195,144.0 miles de pesos, que la aseguradora aplicó sólo para el capítulo 1000

---

<sup>1</sup> Grupo conformado por personal de Agroasemex designado en términos de los “Lineamientos, Integración y Funcionamiento del Grupo de Análisis de Normas Internas” y encargado de coadyuvar con las unidades responsables de los procesos para la emisión de nuevas normas, las actualizaciones, vigencias y eliminaciones de las normas internas, así como para la simplificación y mejora de los procesos y las normas que los regulan.

“Servicios Personales” debido a que es una entidad paraestatal cuya fuente de financiamiento proviene exclusivamente de ingresos propios.

Es importante señalar que al ser una institución de seguros, Agroasemex se regula en materia contable por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y por la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en las que se establecen los criterios para el registro contable de sus operaciones y la presentación de la información en sus estados financieros. Asimismo, al ser una entidad de la Administración Pública Federal, la entidad fiscalizada se rige también por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como la normativa aplicable a los procesos de programación, presupuestación, ejercicio y rendición de cuentas.

## A. Ingresos

En el reporte de Ingresos de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 de la Cuenta Pública 2024, Agroasemex presentó una recaudación por 15,677,987.6 miles de pesos, como se muestra a continuación:

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE AGROASEMEX, 2024			
(Miles de pesos)			
Ingresos por fuente de financiamiento	Estimado	Modificado	Recaudado
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios			
Ingresos por primas de seguro	7,945,348.4	7,945,348.4	9,780,037.3
Ingresos por reaseguro	<u>1,894,761.3</u>	<u>1,894,761.3</u>	<u>2,839,252.7</u>
	9,840,109.7	9,840,109.7	12,619,290.0
Intereses y Rendimientos sobre Inversiones	915,518.1	915,518.1	1,403,472.5
Productos varios	<u>1,189,419.7</u>	<u>1,189,419.7</u>	<u>1,655,225.1</u>
Total	11,945,047.5	11,945,047.5	15,677,987.6

FUENTE: Ingresos de Flujo de Efectivo de la Cuenta Pública 2024.

Con la revisión de los ingresos de flujo de efectivo, se constató que los ingresos por fuente de financiamiento superaron a los estimados, como se detalla a continuación:

- Se registraron 9,780,037.3 miles de pesos por concepto de ingresos por primas de seguro, que representaron una variación de 1,834,688.9 miles de pesos, el 23.1% más respecto de sus ingresos estimados y modificados, debido al pago de las pólizas consolidadas de los bienes patrimoniales de la SHCP.
- Se recaudaron 2,839,252.7 miles de pesos por concepto de ingresos por reaseguro, que representaron una variación de 944,491.4 miles de pesos, el 49.8% más respecto de sus ingresos estimados y modificados, debido al incremento en la recuperación de reaseguros.

- Se registraron 1,403,472.5 miles de pesos por concepto de intereses y rendimientos sobre inversiones, que representaron una variación de 487,954.4 miles de pesos, el 53.3% más respecto de sus ingresos estimados y modificados, debido al aumento de las inversiones por los ingresos cobrados y el incremento en las tasas de interés.
- Se reportaron 1,655,225.1 miles de pesos por concepto de productos varios, que representaron una variación de 465,805.4 miles de pesos, el 39.2% más respecto de sus ingresos estimados y modificados, como resultado de las recuperaciones de los gastos de ajustes por la pérdida y de los impuestos a la utilidad.

Al respecto, se verificó que dichos ingresos se registraron en el Estado Analítico de Ingresos de Flujo de Efectivo de la Cuenta Pública 2024 y en los estados financieros dictaminados de Agroasemex, en cumplimiento de la normativa.

Por otra parte, en el Estado de Actividades, al 31 de diciembre de 2024, Agroasemex reportó ingresos contables por 15,746,342.5 miles de pesos, los cuales se conciliaron con los ingresos presupuestales por 15,677,987.6 miles de pesos, de acuerdo con la conciliación contable presupuestal presentada en las notas a los estados financieros, en cumplimiento de la normativa. Además, se comprobó que el registro de los ingresos se realizó en las cuentas contables 6100 “Primas”, 6300 “Comisiones por reaseguros”, 6400 “Recuperación de siniestros por reaseguros”, 6500 “Ingresos Varios” y 6600 “Productos Financieros”, en cumplimiento de la normativa.

### Egresos

En el Estado de Egresos de Flujo de Efectivo de la Cuenta Pública 2024, Agroasemex reportó egresos por 17,929,742.0 miles de pesos, conforme a lo siguiente:

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE AGROASEMEX, 2024

(Miles de pesos)			
Concepto	Aprobado	Modificado	Pagado
Gasto corriente	391,044.0	338,240.2	277,432.3
Reaseguros	6,543,745.2	6,543,745.2	8,202,903.9
Siniestros	3,281,316.8	3,281,316.8	7,393,748.2
Otros egresos	<u>1,456,300.4</u>	<u>1,456,300.4</u>	<u>2,055,657.6</u>
Total	<u>11,672,406.4</u>	<u>11,619,602.6</u>	<u>17,929,742.0</u>

FUENTE: Egresos de Flujo de Efectivo de la Cuenta Pública 2024.

En el análisis de los egresos de flujo de efectivo se identificó que los egresos pagados superaron a los aprobados y modificados debido a que los egresos pagados por siniestros aumentaron 4,112,431.4 miles de pesos, respecto de lo aprobado. Este incremento se debió a la indemnización de los siniestros asociados a la póliza consolidada bianual de la SHCP por las afectaciones provocadas por los huracanes Otis y John, así como a las remuneraciones al Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales

de los Trabajadores del Estado, a la Comisión Nacional del Agua, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, entre otros.

De lo anterior, se verificó que los 17,929,742.0 miles de pesos coincidieron con los registros contables de los estados financieros dictaminados, la balanza de comprobación, los auxiliares contables de los egresos y se registraron en las cuentas contables, en cumplimiento de la normativa.

Por otra parte, en el Estado de Actividades, al 31 de diciembre de 2024, Agroasemex reportó egresos contables por 15,209,860.1 miles de pesos, los cuales se conciliaron con los egresos presupuestales, de acuerdo con la conciliación contable presupuestal que se presentó en las notas a los estados financieros, en cumplimiento de la normativa.

#### **Muestra de contratos de prestación de servicios**

En 2024, Agroasemex realizó pagos por 28,001.3 miles pesos por concepto de bienes y servicios, de los cuales se seleccionó una muestra de siete instrumentos jurídicos por 7,723.0 miles de pesos, con el Impuesto al Valor Agregado, el 27.6% del total, como se detalla en el cuadro siguiente:

## CONTRATOS SELECCIONADOS PARA REVISIÓN, 2024

(Miles de pesos)

Núm.	Tipo de procedimiento	Núm. de contrato	Proveedor	Concepto	Monto pagado
1	Licitación Pública	2024-A-L-NAC-A-A-06-GSA-00066953	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	Suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año.	704.5
<b>Subtotal capítulo 1000</b>					<b>704.5</b>
2	Licitación Pública	LPN-CONS-GASOL-023-2023	Edenred México, S.A. de C.V.	Suministro de combustible para vehículos mediante el servicio de medios de pago electrónico.	1,184.2
<b>Subtotal capítulo 2000</b>					<b>1,184.2</b>
3	Invitación a Cuando Menos Tres Personas	2024-A-I-NAC-A-C-06-GSA-00022396	Proyectos de Construcción y Diseño Estriva, S. de R.L. de C.V.	Suministro y aplicación de impermeabilización de azotea y terraza de inmuebles de Agroasemex.	1,423.7
4	Invitación a Cuando Menos Tres Personas	I3P-006-ARREN-COMP-008-2021	Tec Pluss, S.A. de C.V.	Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos (monitor, mouse, teclado, adaptador HP y conector para USB).	2,099.0
5	Adjudicación Directa	21/23	De La Paz Costemalle-Dfk, S.C.	Servicio de auditoría sobre los estados financieros y contables de la Institución.	926.8
6	Adjudicación Directa	ADJ-DCTA-B-PATRIM-017-2022	Agroasemex, S.A.	Aseguramiento de bienes patrimoniales para los ejercicios fiscales 2023-2024.	745.5
7	Invitación a Cuando Menos Tres Personas	2024-A-I-NAC-A-C-06-GSA-00036500	Conzep Constructora, S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento con trabajo de cancelería de aluminio y tabla roca.	639.3
<b>Subtotal capítulo 3000</b>					<b>5,834.3</b>
<b>Total muestra de contratos</b>					<b>7,723.0</b>

FUENTE: Integración de la relación de contratos de adquisiciones vigentes en 2024 proporcionada por Agroasemex, S.A.

Se comprobó que los pagos de los siete instrumentos jurídicos se registraron contable y presupuestalmente en las cuentas autorizadas, en cumplimiento de la normativa. El análisis de cada contrato se presenta en los resultados del 6 al 12 del presente informe.

Por lo anterior, se concluyó que Agroasemex realizó el registro contable y presupuestal de los ingresos por 15,677,987.6 miles de pesos, y de los egresos por 17,929,742.0 miles de pesos, los cuales se registraron y presentaron en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública 2024, en cumplimiento de la normativa.

### 3. Ingresos por venta de bienes, servicios y productos financieros

En el Estado Analítico de Ingresos del ejercicio fiscal 2024, Agroasemex, S.A., reportó ingresos por 15,677,987.6 miles de pesos, de los cuales se revisaron 9,408,138.3 miles de pesos, el 60.0%, integrados por 8,004,665.8 miles de pesos de la venta de bienes y servicios, y 1,403,472.5 miles de pesos de los ingresos financieros.

## 1. Ingresos por venta de bienes y servicios

Se revisaron 60 pagos por 8,004,665.8 miles de pesos, correspondientes a 14 asegurados, como se muestra a continuación:

### INTEGRACIÓN DE LA MUESTRA DE PAGOS DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, 2024

(Miles de pesos)

Núm.	Cliente	Pagos	Objeto	Importe
<b>Ingresos por primas</b>				
1	Comisión Nacional del Agua	13	Seguro de bienes patrimoniales	1,441,931.9
2	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	5	Seguro paramétrico relacionado con la implementación de una transacción para transferir una parte del riesgo catastrófico del Gobierno de México (Bono catastrófico)	1,268,706.6
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3	Seguro para catástrofes fenómenos naturales (Seguro catastrófico)	1,076,377.6
4	Secretaría de Educación Pública	10	Seguro de bienes patrimoniales	824,448.6
5	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos Sociedad Nacional	2	Seguro obra civil terminada	394,600.0
6	Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	2	Seguro de daños	327,642.9
7	ISSSTE	6	Seguro de bienes patrimoniales	290,147.4
8	Guardia Nacional	2	Seguro integral de aeronaves tripuladas y no tripuladas y embarcaciones menores y mayores para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	125,912.6
9	Seguridad Alimentaria Mexicana	1	Seguro múltiple empresarial	49,724.3
	Subtotal ingresos por Primas	44		Subtotal 5,799,491.9
<b>Ingresos por reaseguros</b>				
10	Swiss Reinsurance Company Ltd	1		1,031,580.8
11	ALPHA RE	6		611,261.5
12	Best Meridian International Insuran company Spc	3	Recuperaciones operadas de reaseguros	203,242.6
13	Best Meridian Insurance Company	4		246,175.0
14	Everest Reinsuranse Company	2		112,914.0
	Subtotal ingresos por reaseguros	16		Subtotal 2,205,173.9
		60	Total general	8,004,665.8

FUENTE: Base de datos con la integración de los ingresos al 31 de diciembre de 2024 proporcionada por Agroasemex.

Se verificó que Agroasemex efectuó las operaciones de las cuales obtuvo ingresos por concepto de primas, por la prestación de servicios de aseguramiento por la venta de pólizas

de seguros de bienes patrimoniales y seguros catastróficos, así como por reaseguros, por el cobro de indemnizaciones por riesgos transferidos a las compañías reaseguradoras<sup>2</sup>.

Se constató que Agroasemex contó con sistemas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que le permitieron gestionar sus ingresos de forma automatizada conforme a lo siguiente: para el registro y control de las pólizas de seguros patrimoniales contó con el Sistema Patrimonial y de Seguros Catastróficos; para el control de la primas transferidas a las reaseguradoras aplicó el Sistema de Transferencia de Riesgo, y para la administración general de los recursos obtenidos utilizó el Sistema de Aplicaciones y Procesos, que es el sistema financiero contable y de registro para el control de las transacciones y la emisión de reportes operativos, el cual está vinculado con otros sistemas de TIC.

De los ingresos por primas, se revisó la documentación soporte de 44 pagos a Agroasemex efectuados por las entidades por las primas emitidas por un total de 5,799,491.9 miles de pesos, con lo que se determinó lo siguiente:

- La entidad fiscalizada emitió las pólizas de seguros, vigentes en 2024, y contó con las Especificaciones Técnicas del Seguro de Bienes Patrimoniales, con lo que acreditó la prestación de los servicios.
- Agroasemex expidió los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes, los cuales cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa. Asimismo, se corroboró que los importes de los CFDI coincidieron con los depósitos bancarios de la entidad y se encontraron vigentes, de acuerdo con la validación en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Se comprobó que los conceptos y los montos indicados en los CFDI correspondieron con las primas establecidas en los contratos de seguros.
- Se constató que los recursos se depositaron en las cuentas bancarias asignadas por Agroasemex para la recepción de este tipo de ingresos.
- Los ingresos se registraron en las cuentas contables y presupuestales correspondientes.

Se revisó la documentación soporte de los ingresos por reaseguro emitida por las compañías reaseguradoras, correspondiente a 16 pagos por 2,205,173.9 miles de pesos por concepto de indemnización, con lo que se determinó lo siguiente:

---

<sup>2</sup> Las reaseguradoras son compañías que aseguran a otras compañías de seguros (aseguradoras directas) para que éstas puedan gestionar y transferir los riesgos que no puedan asumir por sí solas. Su función principal es aportar capital y estabilidad financiera, actuando como un "seguro del seguro" que les permite cubrir grandes pérdidas por desastres naturales o múltiples siniestros y, en consecuencia, ofrecer seguros más amplios y con mayor tolerancia al riesgo.

- Se contó con las notas de cobertura emitidas por las compañías reaseguradoras, las cuales estuvieron vigentes en 2024. Asimismo, antes del pago de la indemnización se emitieron los dictámenes correspondientes para autorizar el pago del siniestro.
- Se expidieron los CFDI que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa. Asimismo, se corroboró que los importes de los CFDI coincidieron con los depósitos bancarios registrados en las cuentas bancarias de la entidad y se encontraron vigentes, de acuerdo con la validación realizada en el portal del SAT.
- Los recursos se depositaron en las cuentas bancarias asignadas por Agroasemex para la recepción de este tipo de ingresos, y los importes depositados coincidieron con las recuperaciones que gestionó con las compañías reaseguradoras.
- Los ingresos se registraron en las cuentas contables y presupuestales correspondientes, en cumplimiento de la normativa.

Por lo anterior, se comprobó que los ingresos por concepto de primas y reaseguros por 8,004,665.8 miles de pesos se determinaron, recaudaron y registraron en cumplimiento de la normativa.

## **2. Ingresos financieros**

Agroasemex reportó 1,403,472.5 miles de pesos por concepto de ingresos financieros provenientes de los rendimientos obtenidos en el ejercicio 2024, por las disponibilidades financieras que mantuvo en sus 12 cuentas bancarias y de inversiones; de su revisión se determinó lo siguiente:

- Se estableció un Comité de Inversiones encargado de aprobar la inversión de las disponibilidades, realizar estrategias de inversión, monitorear la rentabilidad y liquidez de la institución, y supervisar que las inversiones se realizaron mediante instrumentos financieros de acuerdo con los portafolios de inversión y con las políticas y procedimientos establecidos.
- Los intereses de instrumentos financieros se calcularon de forma automatizada conforme a las características de cada operación, se registraron en las cuentas establecidas y presentaron como un ingreso financiero, en cumplimiento de la normativa.

Por lo anterior, se constató que las disponibilidades financieras de Agroasemex se invirtieron de conformidad con la normativa, y generaron rendimientos por 1,403,472.5 miles de pesos, los cuales se registraron contable y presupuestalmente, y se reportaron en la Cuenta Pública 2024.

En conclusión, con la revisión de los ingresos por las primas y reaseguros y las inversiones realizadas con las disponibilidades financieras de Agroasemex se verificó que los ingresos se determinaron, recaudaron y registraron en cumplimiento de la normativa.

#### 4. Egresos por siniestros y reaseguros

En el Estado Analítico de Flujo de Efectivo de 2024, Agroasemex, S.A., reportó 8,202,903.9 miles de pesos de egresos por reaseguros y 7,393,748.2 miles de pesos de pago de siniestros, que totalizaron 15,596,652.1 miles de pesos, de los cuales se revisaron 13,284,196.3 miles de pesos, el 85.2%, como se detalla a continuación:

EGRESOS POR SINIESTROS Y REASEGUROS, 2024					
(Miles de pesos)					
Concepto	Instrumento	Importe	%	Muestra	%
Reaseguros					
	Primas cedidas	6,791,590.1	43.6	6,100,863.7	39.1
	Costo de Cobertura de Reaseguro no Proporcional	<u>1,411,313.8</u>	<u>9.0</u>	<u>1,411,313.8</u>	<u>9.1</u>
	Total de reaseguros	8,202,903.9	52.6	7,512,177.5	48.2
Siniestros					
	Seguro Póliza Consolidada SHCP	3,611,623.7	23.2	3,552,864.2	22.8
	Seguro CONAGUA	1,187,573.8	7.6	1,187,573.8	7.6
	Seguro Fonden	1,031,580.8	6.6	1,031,580.8	6.6
	Otros	<u>1,562,969.9</u>	<u>10.0</u>	<u>-----0.0</u>	<u>0.0</u>
	Total de siniestros	<u>7,393,748.2</u>	<u>47.4</u>	<u>5,772,018.8</u>	<u>37.0</u>
		15,596,652.1	100.0	13,284,196.3	85.2

FUENTE: Bases de datos de los siniestros y reaseguros 2024, proporcionadas por Agroasemex.

Se comprobó que Agroasemex cuenta con el Sistema de Transferencias de Riesgos (SITRA) para gestionar los procesos de reaseguro, el cual concentra la información de los diversos sistemas de seguros y reaseguros. Además, en este sistema se analizan los riesgos de las reaseguradoras y se controlan las primas cedidas a las reaseguradoras extranjeras y nacionales. Asimismo, para dar seguimiento a los siniestros se cuenta con el Sistema Patrimonial mediante el cual se llevan a cabo los procesos de suscripción, evaluación y ajuste para los seguros patrimoniales, y en el que se pueden consultar los avisos de siniestros, solicitudes de servicios, inspecciones, dictámenes y los desgloses de los gastos, entre otros.

Con el análisis de los registros de las bases de datos generadas de los sistemas institucionales de Agroasemex se comprobó que los pagos por reaseguros y siniestros por 8,202,903.9 miles de pesos coincidieron con lo reportado en el Estado Analítico de Flujo de Efectivo de 2024.

### A. Reaseguro<sup>3</sup>

Se comprobó que los pagos revisados por las primas cedidas a los reaseguros por 6,100,863.7 miles de pesos se destinaron a cubrir eventos como incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, técnicos y de responsabilidad civil, entre otros. Asimismo, se comprobó que los pagos por el costo de la cobertura de reaseguro por 1,411,313.8 miles de pesos correspondieron a la prima pagada por Agroasemex a los reaseguradores para transferir parte de sus riesgos. Este costo se basó en la evaluación del riesgo y puede variar según la metodología de reaseguro y los factores específicos de la póliza. Al respecto, con la revisión del soporte documental de los gastos, se comprobó que la entidad fiscalizada contó con la información siguiente:

- Las notas de cobertura emitidas por una reaseguradora que confirma el compromiso de cubrir un riesgo desde el momento de la expedición o la fecha pactada.
- Las solicitudes de pago con las cuales su Dirección de Transferencia de Riesgo tramitó el pago a las diferentes reaseguradoras que aceptaron un porcentaje del riesgo de las primas cedidas.
- El depósito bancario por el importe total que se pagó a las reaseguradoras por la aceptación del riesgo que correspondió a la parte proporcional cedida.
- El documento con la distribución de los porcentajes de reaseguro de las primas cedidas a las reaseguradoras de acuerdo con los importes de éstas.
- El pago por 6,100,863.7 miles de pesos se registró en la cuenta contable número 17012 “Instituciones de seguros, reaseguros del extranjero” y en la cuenta presupuestal número 510702 “Primas Cedidas Instituciones del Extranjero”, de conformidad con la normativa.
- El pago por 1,411,313.8 miles de pesos se registró en la cuenta contable número 250102 “Instituciones de seguros, reaseguros del extranjero” y en la cuenta presupuestal número 530102 “Costo de cobertura de reaseguro y reafianzamiento no proporcional a instituciones del extranjero”, de conformidad con la normativa.

### B. Siniestros

Se comprobó que los 5,772,018.8 miles de pesos correspondieron a los pagos realizados por Agroasemex a las entidades afectadas por algún siniestro, los cuales se soportaron con los contratos y/o convenios suscritos entre la entidad fiscalizada y las entidades aseguradas, las

---

<sup>3</sup> El reaseguro es el seguro de los seguros. Es un contrato mediante el cual una compañía aseguradora transfiere parte de los riesgos que ha asumido a otra empresa llamada reaseguradora, lo que le permite protegerse frente a pérdidas excesivas que podrían comprometer su estabilidad financiera.

pólizas de seguro, los términos de referencia, los anexos técnicos, los convenios de colaboración, los avisos de siniestros, los informes emitidos por el despacho ajustador, las actas de hechos, los reclamos de las entidades, la valorización de los siniestros, los reportes fotográficos, las conciliaciones y las aceptaciones de los montos determinados que cubran los daños.

Asimismo, se comprobó que los pagos se soportaron con los dictámenes de procedencia de pago de indemnizaciones, en los que se describieron los bienes asegurados, el despacho ajustador, la fecha de siniestro, el beneficiario y el monto de la indemnización procedente.

Adicionalmente, se contó con las solicitudes de pagos, las transferencias bancarias, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y los estados de cuenta bancarios, en cumplimiento de la normativa. Además, se constató que los pagos se registraron en la cuenta contable número 212101 "Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos" y en la cuenta presupuestal número 540101 "Siniestros del seguro directo ocurridos, Deudores por primas", de conformidad con la normativa.

Por lo anterior, se concluyó que Agroasemex pagó 8,202,903.9 miles de pesos de egresos por reaseguros y 7,393,748.2 miles de pesos del pago de siniestros en 2024, los cuales contaron con el soporte documental que acreditó la procedencia de los pagos y se registraron contable y presupuestalmente, en cumplimiento de la normativa. Además, se comprobó que la entidad fiscalizada contó con los sistemas informáticos para la administración y control de los egresos por reaseguros y siniestros, y que la información generada coincidió con lo reportado en el Estado Analítico de Flujo de Efectivo de 2024.

## 5. Servicios Personales

Durante el ejercicio 2024, a Agroasemex, S.A., se le autorizó un presupuesto para el capítulo 1000 "Servicios Personales" por 195,144.0 miles de pesos, y se tramitaron ampliaciones para obtener un presupuesto modificado por 200,888.4 miles de pesos, del cual pagó 195,541.2 miles de pesos, como se detalla a continuación:

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO, 2024

(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Aprobado	Ampliaciones	Modificado	Devengado	Pagado
1000	Servicios Personales	195,144.0	5,744.4	200,888.4	195,541.2	195,541.2

FUENTE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto de Agroasemex del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Se pagaron 195,541.2 miles de pesos de servicios personales, 397.2 miles de pesos más que lo aprobado inicialmente. La variación se debió al incremento salarial por los dictámenes emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público (SHCP) debido a la actualización de los tabuladores del personal de mando y operativo.

Los 195,541.2 miles de pesos reportados como pagados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Cuenta Pública 2024 se integraron en los conceptos de gasto siguientes:

INTEGRACIÓN DE GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES, 2024 (Miles de pesos)			
	Concepto de gasto	Presupuestal	%
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	108,181.9	55.3
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	13,345.9	6.8
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	22,606.1	11.6
1400	Seguridad social	26,041.1	13.3
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	<u>25,366.2</u>	<u>13.0</u>
	Total	195,541.2	100.0

FUENTE: Base de datos de nómina proporcionada por Agroasemex.

En el cuadro anterior, se identificó que el 55.3% del gasto en servicios personales correspondió al pago de remuneraciones al personal de carácter permanente, y el 6.8%, a los pagos de remuneraciones al personal de carácter transitorio. De acuerdo con su estructura orgánica autorizada y registrada, Agroasemex contó con 231 empleados de estructura y 56 eventuales, por lo que la entidad operó en 2024 con una plantilla total de 287 plazas.

Se analizó la base de datos del pago de las remuneraciones, en la que se incluyeron, entre otros conceptos, los sueldos, las compensaciones, las primas vacacionales, los aguinaldos, el catálogo de percepciones y deducciones, los tabuladores de sueldos y salarios y la plantilla de personal, con los resultados siguientes:

- Los pagos por los conceptos de sueldos, compensación garantizada, reparto de utilidades, prima vacacional, despensa, vacaciones y aguinaldo, entre otras, se realizaron de acuerdo con los tabuladores autorizados.
- No se realizaron pagos por remuneraciones mayores a las establecidas para el Presidente de la República, en cumplimiento de la normativa.
- No se realizaron pagos al personal durante el tiempo en el que se le autorizó licencia sin goce de sueldo, en cumplimiento de la normativa.
- No se realizaron pagos por concepto de sueldos y compensaciones garantizadas después de la fecha de baja, en cumplimiento de la normativa.

Se comprobó que las erogaciones de la nómina se registraron en las cuentas contables números 11301 "Sueldos Base", 12201 "Remuneraciones al Personal Eventual", 14000

“Seguridad Social” y 13200 “Otras Prestaciones Sociales y Económicas”, y en la cuenta bancaria 15020 “Bancos”, en cumplimiento de la normativa.

- **Expedientes del personal**

Con la revisión de 100 expedientes de personal, que representaron el 34.8% del total de la plantilla de personal de Agroasemex, se comprobó que los expedientes se integraron con la documentación establecida en la normativa y cumplieron con los perfiles de puesto.

- **Asistencia del personal**

Se revisaron los registros de asistencia del personal en el ejercicio 2024, correspondientes a 100 empleados de las catorcenas 5, 7, 12 y 19.

Al respecto, se constató que Agroasemex contó con el Sistema “X-ATLAS, X-PORTAL” para el registro automatizado de la asistencia de su personal, del cual proporcionó los “Reportes de Incidencias de Puntualidad y Asistencia”, las bitácoras del personal y los formatos de las incidencias, con lo que acreditó la asistencia del personal seleccionado, en cumplimiento de la normativa.

Por lo anterior, se concluyó que Agroasemex pagó las remuneraciones conforme a lo establecido en los tabuladores de sueldo autorizados por la SHCP, e integró los expedientes de personal y acreditó su asistencia, en cumplimiento de la normativa.

## **6. Revisión del contrato número 2024-A-L-NAC-A-A-06-GSA-00066953**

El 12 de noviembre de 2024, Agroasemex, S.A., publicó en el entonces Sistema CompraNet, actualmente Compras MX, la convocatoria de la licitación pública nacional electrónica número LA-27-703-027703982-N-23-2024 para la “Contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024”, realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El 27 de noviembre de 2024 se realizó la presentación y apertura de las proposiciones de los tres licitantes que participaron, y el 29 de noviembre de 2024 se emitió el fallo mediante el cual se adjudicó la contratación a la persona moral TOKA Internacional, S.A.P.I. de C.V., de conformidad con la normativa.

Por lo anterior, el 10 de diciembre de 2024, Agroasemex suscribió el contrato cerrado número 2024-A-L-NAC-A-A-06-GSA-00066953 por un importe de 732.1 miles de pesos, sin causar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y una vigencia del 2 al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de la normativa.

El 20 de diciembre de 2024, se suscribió un convenio modificadorio para disminuir el monto en 3.77%, con lo que quedó un importe de 704.5 miles de pesos sin causar el IVA, por lo que el proveedor disminuyó la garantía de cumplimiento en el monto, de conformidad con la normativa.

Se verificó que, al momento de su contratación, el proveedor no se encontraba sancionado o inhabilitado por la entonces Secretaría de la Función Pública, actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y que durante 2024 no se publicaron circulares en el Diario Oficial de la Federación que instruyeran la abstención de contratarlo.

Se comprobó que, para el pago de los servicios el proveedor emitió un Comprobante Fiscal Digital por Internet y una nota de crédito por un importe total de 704.5 miles de pesos, sin causar el IVA, por lo que la entidad efectuó el pago por el mismo importe mediante una transferencia bancaria. Asimismo, se constató que Agroasemex registró el pago en la cuenta contable número 550212 “Prestaciones personales, vales de despensa”, y en la cuenta presupuestal número 893600 “Egresos Propios”, en cumplimiento de la normativa.

Para acreditar el servicio del suministro de vales de despensa electrónicos, Agroasemex proporcionó la información siguiente:

- El acuse de recepción mediante el cual el personal hizo constar la recepción de la tarjeta de los vales electrónicos con el nombre, la fecha y la firma de recepción.
- La solicitud de dispersión de los recursos en los vales electrónicos realizada por el administrador del contrato al proveedor.
- La evidencia de la dispersión de fondos con el número de vale electrónico de despensa, el nombre del titular, el Registro Federal de Contribuyentes del titular, la Clave Única de Registro de Población del titular, la fecha en la que se realizó la dispersión de fondos y el monto dispersado.
- La dirección electrónica del sistema o de la Plataforma Web, el directorio de los comercios afiliados en la Ciudad de México e interior de la República y el escrito donde se designó al ejecutivo de cuenta.

En conclusión, se constató que, durante 2024, Agroasemex pagó 704.5 miles de pesos, sin causar el IVA, por el contrato número 2024-A-L-NAC-A-A-06-GSA-00066953 suscrito con el proveedor TOKA Internacional, S.A.P.I. de C.V., con vigencia del 2 al 31 de diciembre de 2024, monto que registró contable y presupuestalmente. Además, la entidad acreditó la prestación del servicio, en cumplimiento de la normativa.

## **7. Revisión del contrato número LPN-CONS-GASOL-023-2023**

El 1 de diciembre de 2023, Agroasemex, S.A., publicó en el entonces Sistema CompraNet, actualmente Compras MX, la convocatoria de la licitación pública nacional electrónica número LA-27-703-027703982-N-9-2024 para contratar el “Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024”, realizada por la entonces Secretaría de la Función Pública, actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. El 18 de diciembre de 2023 se realizó la presentación y apertura de las

proposiciones de los dos licitantes que participaron, y el 20 de diciembre de 2023 se emitió el fallo mediante el cual se adjudicó la contratación a la persona moral Edenred México, S.A. de C.V., de conformidad con la normativa.

Por lo anterior, el 29 de diciembre de 2023, Agroasemex suscribió con Edenred México, S.A. de C.V., el contrato abierto número LPN-CONS-GASOL-023-2023 por un importe mínimo de 610.3 miles de pesos y un máximo de 1,064.2 miles de pesos, ambos con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de la normativa.

Se comprobó que para el pago de los servicios, el proveedor emitió 11 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por un importe de 1,184.2 miles de pesos, con el IVA, por lo que la entidad efectuó los pagos por el mismo importe mediante 11 transferencias bancarias. No obstante, se observó que el monto pagado excedió en 120.0 miles de pesos, con el IVA, al máximo establecido en el contrato. Al respecto, mediante nota aclaratoria del 13 de octubre de 2025, la entidad fiscalizada señaló que el incremento en el consumo del combustible se debió a que se brindó atención inmediata a la población por los daños patrimoniales y de vivienda ocasionados por los huracanes "OTIS" y "Jhon". Asimismo, proporcionó los reportes e informes mensuales de los consumos de combustibles con los que acreditó el incremento en el consumo y que recibió el servicio en su totalidad; no obstante, no suscribieron el convenio modificatorio para ampliar el monto del contrato.

Por lo anterior, mediante oficio del 24 de enero de 2025, la Dirección de Administración en Agroasemex hizo del conocimiento del Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que en el contrato abierto número LPN-CONS-GASOL-023-2023 se rebasaron los montos permitidos por motivo del incremento en la supervisión de siniestros, por lo que el administrador del contrato no llevó a cabo la formalización de un convenio modificatorio para la ampliación del monto del contrato, lo anterior a fin de que el OIC en la SHCP llevara a cabo las investigaciones y el trámite legal que estime apropiado. Asimismo, le informó que dicha dirección y la Unidad de Administración y Finanzas realizaron el seguimiento a la prestación del servicio con el fin de verificar que los consumos se realizaron conforme a las condiciones pactadas en el contrato citado, además de implementar medidas correctivas para evitar que situaciones similares se repitan en el futuro.

Adicionalmente, se comprobó que la aseguradora implementó diversas medidas correctivas y de fortalecimiento del control interno para mejorar la supervisión y el seguimiento de los consumos de gasolina vinculados con dicho contrato, consistentes en:

- Se reasignó la administración del contrato para la prestación del servicio de suministro de gasolina a un servidor público con experiencia en materia de adquisiciones, a fin de garantizar un control sobre la operación y ejecución en el servicio.

- Elaboración de base de datos con la distancia en kilómetros desde la ciudad de Querétaro, con el objetivo de transparentar el ejercicio del recurso sin limitar la capacidad operativa de la Institución.
- Fortalecimiento de las solicitudes de combustible, a través de la elaboración de un formato mediante el cual los usuarios deberán señalar, el motivo de la comisión (adjuntando oficio de comisión autorizada por el jefe inmediato), actividad a realizar, lugar y fecha.
- La Dirección de Finanzas implementó un ajuste en los controles presupuestales dentro del módulo correspondiente en el sistema GRP/SAP<sup>4</sup>, con el propósito de fortalecer la disciplina financiera.
- La Dirección de Administración creó en el sistema GRP/SAP la instrucción para delimitar la partida presupuestal y el importe autorizado para el ejercicio del gasto, en consecuencia, los pagos no pueden superar el monto autorizado en la suficiencia dentro del sistema.

Por lo anterior, se comprobó que la entidad fiscalizada dio vista al OIC en la SHCP de que el administrador del contrato no realizó el convenio modificatorio para ampliar el monto del contrato, e implementó las medidas correctivas y de fortalecimiento del control interno para mejorar la supervisión y el seguimiento de los consumos de gasolina para prevenir que no excedan al monto contratado, por lo que se atendió la observación.

Asimismo, se constató que Agroasemex registró los pagos en la cuenta contable número 550414 "Otros gastos de operación, Combustibles", y en la cuenta presupuestal número 893600 "Egresos Propios", en cumplimiento de la normativa.

Para acreditar el servicio de suministro de combustible, Agroasemex proporcionó la información siguiente:

- El acuse de recepción mediante el cual el personal hizo constar la recepción de la tarjeta de combustible con el nombre, la fecha y la firma de recepción.
- Los reportes e informes mensuales de los consumos de combustibles con el número de tarjeta, la fecha, la cantidad de litros, el monto, la transacción, el tipo de gasolina, el precio unitario y el importe.
- La dirección electrónica y los accesos a la plataforma web, la versión electrónica del manual de usuario de la misma y el escrito donde designó a un ejecutivo de cuenta.

---

<sup>4</sup> Es un sistema que utiliza Agroasemex para registrar y analizar su información financiera y contable, que le permite controlar las transacciones y reportar la información operativa por periodos o a una fecha determinada.

- El escrito mediante el cual se proporcionó la información para contactar el soporte técnico en línea y/o call center para los reportes y la atención de consultas disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.
- Directorio de sus estaciones afiliadas en la Ciudad de México, zona conurbada e interior de la República.

En conclusión, se constató que durante 2024, Agroasemex pagó 1,184.2 miles de pesos, con el IVA, por el contrato número LPN-CONS-GASOL-023-2023 suscrito con el proveedor Edenred México, S.A. de C.V., con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, monto que se registró contable y presupuestalmente, asimismo, se acreditó la prestación del servicio, en cumplimiento de la normativa.

#### **8. Revisión del contrato número 2024-A-I-NAC-A-C-06-GSA-00022396**

El 1 de abril de 2024, Agroasemex, S.A., publicó en el entonces Sistema CompraNet, actualmente Compras MX, la convocatoria para la invitación a cuando menos tres personas número IA-06-GSA-006GSA001-N-25-2024 para la contratación del “Servicio de suministro y aplicación de impermeabilización de azotea y terraza de los inmuebles propiedad de Agroasemex”, con fundamento en los artículos 26, fracción II, y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debido a que no se rebasaron los montos máximos de adjudicación establecidos. Se evaluaron las propuestas de cinco proveedores, de los cuales, la empresa Proyectos de Construcción y Diseño Estriva, S. de R.L. de C.V., cumplió con las especificaciones, requisitos y documentación solicitada, y su propuesta técnica, legal-administrativa y económica fue aceptable, por lo que se emitió el fallo a su favor el 19 de abril de 2024, en cumplimiento de la normativa.

Por lo anterior, el 1 de mayo de 2024, Agroasemex suscribió el contrato cerrado número 2024-A-I-NAC-A-C-06-GSA-00022396 por un importe de 1,423.7 miles de pesos, con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y una vigencia del 22 de abril al 30 de junio de 2024, en cumplimiento de la normativa.

Se verificó que, al momento de su contratación, el proveedor no se encontraba sancionado o inhabilitado por la entonces Secretaría de la Función Pública, actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y que durante 2024 no se publicaron circulares en el Diario Oficial de la Federación que instruyeran la abstención de contratarlo.

Se comprobó que para el pago de los servicios, el proveedor emitió tres Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por 1,423.7 miles de pesos, con el IVA, por lo que la entidad efectuó los pagos por el mismo importe mediante tres transferencias bancarias. Asimismo, se constató que Agroasemex registró los pagos en la cuenta contable número 550421 “Otros gastos de operación, conservación y reparación de inmuebles”, y en la cuenta presupuestal número 893600 “Egresos propios”, en cumplimiento de la normativa.

Para acreditar la prestación del servicio de suministro y aplicación de impermeabilización, se contó con la carta compromiso, el reporte fotográfico, la relación de las personas que realizaron los trabajos, la carta garantía sobre la ejecución de los servicios y las actas entrega-recepción en las que la entidad fiscalizada y el proveedor manifestaron la conclusión de los trabajos, en cumplimiento de la normativa.

En conclusión, se constató que Agroasemex suscribió el contrato número 2024-A-I-NAC-A-C-06-GSA-00022396 con el proveedor Proyectos de Construcción y Diseño Estriva, S. de R.L. de C.V., por el que pagó 1,423.7 miles de pesos, con el IVA, el cual se registró contable y presupuestalmente; además, acreditó la recepción del servicio de suministro y aplicación de impermeabilización, en cumplimiento de la normativa.

#### **9. Revisión del contrato número I3P-006-ARREN-COMP-008-2021**

El 6 de enero de 2021, Agroasemex, S.A., suscribió con la persona moral Tec Pluss, S.A. de C.V., el contrato cerrado número I3P-006-ARREN-COMP-008-2021 para el arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos por un importe de 12,764.2 miles de pesos, con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y una vigencia del 22 de febrero de 2021 al 31 de diciembre de 2023. El contrato tuvo los convenios modificatorios siguientes:

- El 29 de abril de 2022 se suscribió el primer convenio modificatorio para ampliar el monto en 2.7% del importe contractual, por lo que el importe quedó en 13,108.8 miles de pesos, con el IVA.
- El 28 de diciembre de 2023 se suscribió el segundo convenio modificatorio para ampliar la vigencia al 31 de mayo de 2024 y modificar el monto en 17.3% del importe inicial, por lo que quedó un importe por 15,376.6 miles de pesos, con el IVA, por lo que no se rebasó el 20.0%, en cumplimiento de la normativa.

Se comprobó que, para el pago de los servicios, el proveedor emitió cinco Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y una nota de crédito por un importe total de 2,099.0 miles de pesos, con el IVA, por lo que la entidad efectuó los pagos por el mismo importe mediante cinco transferencias bancarias, en cumplimiento de la normativa.

Asimismo, se constató que Agroasemex registró los pagos en la cuenta contable número 550503 “Rentas equipo de cómputo”, y en la cuenta presupuestal número 893600 “Egresos propios”, en cumplimiento de la normativa.

Para acreditar el servicio de arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos, Agroasemex proporcionó los resguardos de bienes informáticos, las actas de entrega-recepción de los servicios, los reportes mensuales de avance sobre el cumplimiento de obligaciones, los registros e informes de incidencias y las cédulas de servicio, en cumplimiento de la normativa.

En conclusión, se constató que durante 2024 estuvo vigente el contrato número I3P-006-ARREN-COMP-008-2021 suscrito con el proveedor Tec Pluss, S.A. de C.V., por el cual Agroasemex pagó 2,099.0 miles de pesos, con el IVA, que registró contable y presupuestalmente. Además, la recepción del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos se acreditó en cumplimiento de la normativa.

#### **10. Revisión del contrato número 21/23**

El 2 de octubre de 2023, Agroasemex, S.A., suscribió mediante el procedimiento de adjudicación directa con el proveedor De la Paz Costemalle-Dfk, S.C., el contrato abierto número 21/23 para los “Servicios de auditoría que se realizarán sobre los estados financieros de Agroasemex con cifras del 1 de enero al 31 de diciembre 2023 y los estados financieros contables del 1 de enero al 30 de junio de 2024”, por un importe mínimo de 794.4 miles de pesos y un máximo de 1,324.1 miles de pesos, ambos con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y una vigencia del 2 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.

Se comprobó que para el pago de los servicios, el proveedor emitió tres Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por un importe de 926.8 miles de pesos, con el IVA, por lo que la entidad pagó el mismo importe mediante tres transferencias bancarias. Asimismo, se constató que Agroasemex registró los pagos en la cuenta contable número 550302 “Honorarios auditoría independiente”, y en la cuenta presupuestal número 893600 “Egresos propios”, en cumplimiento de la normativa.

Para acreditar el servicio de auditoría que realizaron a los estados financieros, Agroasemex proporcionó la información siguiente:

- El dictamen e informe de los estados financieros básicos consolidados anuales.
- El dictamen presupuestario.
- El informe sobre la revisión de las operaciones reportables relacionadas con adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
- El informe sobre la revisión de las operaciones reportables relacionadas con obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- El dictamen fiscal.
- El reporte de hallazgos preliminar.
- El reporte de hallazgos definitivo.
- El Informe ejecutivo.
- La propuesta de mejora.
- Otros informes y comunicados conforme a lo establecido en el numeral 24.2.2. de la Circular Única de Seguros.
- El informe sobre el cumplimiento de los requerimientos al Sistema de Gobierno Corporativo.

En conclusión, se constató que durante 2024 estaba vigente el contrato número 21/23 suscrito con el proveedor De la Paz Costemalle-Dfk, S.C., por el cual Agroasemex pagó 926.8 miles de pesos, con el IVA, y los registró contable y presupuestalmente. Además, la entidad auditada acreditó la recepción del servicio de auditoría, en cumplimiento de la normativa.

#### **11. Revisión del contrato número ADJ-DCTA-B-PATRIM-017-2022**

El 11 de noviembre de 2022 la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió un oficio con el cual se notificó a Agroasemex, S.A., la adjudicación de la Contratación Consolidada para el aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023-2024, a favor del mismo Agroasemex, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1, párrafo sexto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo anterior, el 25 de noviembre de 2022, la Dirección de Administración y la Coordinación de Seguro y Reaseguro Patrimonial de Agroasemex, S.A., suscribieron el contrato cerrado número ADJ-DCTA-B-PATRIM-017-2022 para la “Contratación consolidada del aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023-2024, por un importe de 1,491.0 miles de pesos, con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y una vigencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Para el ejercicio fiscal 2024 se estableció un importe de 745.5 miles de pesos, con el IVA.

Debido a que el proveedor del aseguramiento de bienes patrimoniales es la propia entidad, no se emite un Comprobante Fiscal Digital por Internet, por lo que se realizaron movimientos contables por 745.5 miles de pesos, con IVA, para la compensación del gasto. Asimismo, se constató que el movimiento se registró en la cuenta contable número 550409 “Otros gastos de operación, primas de seguros” y en la cuenta presupuestal número 893600 “Egresos propios”, en cumplimiento de la normativa.

Para acreditar el servicio, Agroasemex proporcionó la póliza de seguro de los bienes patrimoniales con una vigencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, y 12 oficios mediante los cuales la Gerencia de Dictamen de Siniestros Patrimoniales entregó en forma mensual a la Dirección de Administración los reportes de siniestralidad de 2024.

En conclusión, se constató que durante 2024 el contrato número ADJ-DCTA-B-PATRIM-017-2022 estuvo vigente; además, Agroasemex registró contable y presupuestalmente el pago por 745.5 miles de pesos, con el IVA, y contó con la póliza de seguro de los bienes patrimoniales y acreditó la prestación del servicio, en cumplimiento de la normativa.

#### **12. Revisión del contrato número 2024-A-I-NAC-A-C-06-GSA-00036500**

El 16 de mayo de 2024, Agroasemex, S.A., publicó en el entonces Sistema CompraNet, actualmente Compras MX, la convocatoria para la invitación a cuando menos tres personas número IA-06-GSA-006GSA001-N-33-2024 para la contratación del “Servicio de

mantenimiento con trabajo de cancelería de aluminio y tablaroca”, el procedimiento se llevó a cabo mediante la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, conforme a lo dispuesto en los artículos 26, fracción II, y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y no se rebasaron los montos máximos de adjudicación establecidos. Se evaluaron las propuestas de cuatro proveedores y sólo dos asistieron al acto de presentación y apertura de proposiciones, de los cuales, Conzep Constructora, S.A. de C.V., presentó la oferta económica más baja y cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo que su propuesta fue la más aceptable y solvente. En consecuencia, el 31 de mayo de 2024 se emitió el fallo a favor de esa empresa, en cumplimiento de la normativa.

Por lo anterior, el 11 de junio de 2024, Agroasemex suscribió el contrato cerrado número 2024-A-I-NAC-A-C-06-GSA-00036500 por un importe de 639.3 miles de pesos, con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y una vigencia del 1 al 24 de junio de 2024, en cumplimiento de la normativa.

Se verificó que, al momento de su contratación, el proveedor no se encontraba sancionado o inhabilitado por la entonces Secretaría de la Función Pública, actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y que durante 2024 no se publicaron circulares en el Diario Oficial de la Federación que instruyeran la abstención de contratarlo.

Se comprobó que para el pago del servicio contratado el proveedor emitió un Comprobante Fiscal Digital por Internet por 639.3 miles de pesos, con el IVA, por lo que la entidad efectuó el pago por el mismo importe mediante una transferencia bancaria. Asimismo, se constató que Agroasemex registró el pago en la cuenta contable número 550421 “Otros gastos de operación, conservación y reparación de inmuebles”, y en la cuenta presupuestal número 893600 “Egresos propios”, en cumplimiento de la normativa.

Para acreditar la prestación del servicio de mantenimiento con trabajo de cancelería de aluminio y tablaroca, se contó con los reportes semanales de trabajo y reportes fotográficos, así como con el acta entrega-recepción de los trabajos, en cumplimiento de la normativa.

En conclusión, se constató que Agroasemex suscribió el contrato número 2024-A-I-NAC-A-C-06-GSA-00036500 con el proveedor Conzep Constructora, S.A. de C.V., por el que pagó 639.3 miles de pesos, con el IVA, el cual se registró contable y presupuestalmente. Adicionalmente, la entidad auditada acreditó la recepción del servicio de mantenimiento con trabajo de cancelería de aluminio y tablaroca, en cumplimiento de la normativa.

### **13. Revisión de las erogaciones por otros impuestos y derechos**

En el ejercicio 2024, Agroasemex, S.A., reportó 12,958.5 miles de pesos de egresos registrados en la partida 39202 “Otros impuestos y derechos”. Se revisó una muestra de 12,136.0 miles de pesos integrados por 9,352.8 miles de pesos de los derechos de inspección y vigilancia a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF); 1,573.0 miles de

pesos de las cuotas para la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), y 1,210.2 miles de pesos de las aportaciones al Sindicato Único de Trabajadores de Agroasemex (SUTA). Los 822.5 miles de pesos restantes correspondieron a pagos de predial y a membresías al Colegio Nacional de Actuarios, entre otros. En el análisis de la información, se identificó lo siguiente:

- Agroasemex efectuó pagos por 9,352.8 miles de pesos por concepto de derechos por la inspección y vigilancia que realiza la CNSF, en términos del artículo 30, fracción II, párrafo tercero, de la Ley Federal de Derechos.

Al respecto, se constató que en el Diario Oficial de la Federación del 24 de abril de 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer las cuotas que debieron pagar las instituciones de seguros y sociedades mutualistas de seguros por concepto de derechos de inspección y vigilancia a la CNSF durante el ejercicio fiscalizado, y se estableció para Agroasemex una cuota anual por 9,352.8 miles de pesos, que pagó durante el ejercicio 2024 mediante 12 transferencias bancarias mensuales por 779.4 miles de pesos. Asimismo, se constató que el pago se registró en la cuenta contable número 550401 "Cuotas de Inspección" y en la partida presupuestal 39202 "Otros impuestos y derechos", de conformidad con la normativa.

- La entidad fiscalizada pagó 1,573.0 miles de pesos por concepto de cuotas pagadas a la AMIS, debido a que es agremiado de dicha asociación; asimismo, se constató que ese monto correspondió a la cuota anual integral que estableció la AMIS para el ejercicio 2024.

Al respecto, se comprobó que la entidad fiscalizada realizó los pagos de forma trimestral mediante cuatro transferencias bancarias, por lo que se expidieron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por dicho importe. Asimismo, se constató que los pagos se registraron en la cuenta contable número 550412 "Suscripción" y en la partida presupuestal 39202 "Otros impuestos y derechos", de conformidad con la normativa.

- Agroasemex efectuó pagos por 1,210.2 miles de pesos por concepto de cuotas al SUTA, conforme a lo establecido en la Cláusula Trigésima Cuarta del Contrato Colectivo de Trabajo 2022-2024, para contribuir al fomento de las actividades culturales, recreativas, sociales y deportivas entre los trabajadores, así como para el apoyo para gastos de administración.

Al respecto, se comprobó que la SHCP autorizó que Agroasemex realizara la aportación al SUTA con motivo de la revisión contractual y salarial anual, y se estableció una cuota anual por 1,210.2 miles de pesos, que se pagó mediante 13 transferencias bancarias. Asimismo, se constató que el pago se registró en la cuenta contable número 571302 "Egresos Varios Otros" y en la partida presupuestal 39202 "Otros impuestos y derechos", de conformidad con la normativa.

Por lo anterior, se concluyó que Agroasemex pagó 9,352.8 miles de pesos de derechos de inspección y vigilancia a la CNSF, 1,573.0 miles de pesos por cuotas a la AMIS, y 1,210.2 miles de pesos por aportaciones al SUTA; dichos pagos se acreditaron y se registraron contable y presupuestalmente, en cumplimiento de la normativa.

***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

***Dictamen***

El presente dictamen se emite el 22 de enero de 2026, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera de los ingresos y egresos de los recursos públicos federales, así como de sus operaciones vinculadas, para verificar que se captaron, recaudaron, determinaron, administraron, controlaron, registraron, ejercieron, pagaron y se presentaron en los estados financieros y en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, Agroasemex, S.A., cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Carlos Alberto Galicia Herrera

Mtra. Arianna Erika Marban Escamilla

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

### **Apéndices**

#### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Verificar que se contó con los controles internos para las operaciones revisadas y que éstos se aplicaron en cumplimiento de la normativa.
2. Constatar que se realizó el registro contable y presupuestal de los ingresos, egresos y operaciones vinculadas, y que éstos se presentaron en los estados financieros y en la Cuenta Pública, en cumplimiento de la normativa.
3. Comprobar que los ingresos se autorizaron, determinaron, justificaron, obtuvieron y depositaron en cumplimiento de la normativa.
4. Verificar que los egresos por servicios personales se autorizaron, determinaron, ejercieron y pagaron en cumplimiento de la normativa.
5. Constatar de forma selectiva (muestra) que los procedimientos de contratación para la adquisición y arrendamiento de bienes y la prestación de servicios se autorizaron y formalizaron en cumplimiento de la normativa.
6. Comprobar de forma selectiva (muestra) que la adquisición y arrendamiento de bienes y prestación de servicios contratados se recibieron, ejecutaron y pagaron, así como constatar su uso y destino, en cumplimiento de la normativa.

#### *Áreas Revisadas*

Las direcciones de Control Interno, de Administración Integral de Riesgos, de Planeación y Desarrollo Institucional, de Finanzas y de Administración, así como la Coordinación de Seguro y Reaseguro Patrimonial, todas adscritas a Agroasemex, S.A.